



↓ **H. AYUNTAMIENTO DE XALAPA , VERACRUZ 2018-2021**
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Convocatoria: 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con el Artículo 113 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al Artículo 26 fracción I, 27 fracción I, 28, 29 fracción II, 31 y 36 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional relativa a la adquisición de equipo de transporte y maquinaria de conformidad con lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. DE LICITACIÓN	COSTO DE BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS	COMUNICACIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO Y EMISIÓN DE FALLO
LPN-HAX-004/2019	\$2,000 00	15 de Julio de 2019	19 de Julio de 2019 13:00 horas	30 de Julio de 2019 10:00 horas	09 de Agosto de 2019
PARTIDA	DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
1	RECOLECTOR CON CAJA COMPACTADORA DE 21 YARDAS		UNIDAD	5	
4	MÁQUINA RETROEXCAVADORA 2019		UNIDAD	1	
7	CAMIONETA MODELO 2019 O SUPERIOR COLOR BLANCO		UNIDAD	1	

*Venta de bases: La forma de pago es vía transferencia electrónica y para su entrega deberá presentar copia del comprobante de pago en el Departamento de Adquisiciones ubicado en el Palacio Municipal S/N, segundo piso, Colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, teléfonos: 01 228 8421274 y 01 228 8421200 extensión 3908 y 3909, en horario de: 9:00 a 15:00 horas.

*La Junta de Aclaraciones y el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la Sala de Juntas de Administración, sita en el Primer Piso de Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz,

*El origen del recurso es fondo FORTAMUN DF 2019.

*Lugar de suministro: Libre a bordo en el Almacén Municipal, ubicado en Calle Obrero Mundial # 312 Colonia Obrero Campesina, C.P. 91020, Xalapa, Veracruz, a los 30 días de la notificación de fallo.

*El pago se realizará vía transferencia electrónica a los 30 días naturales posteriores a la recepción total de los bienes y presentación de la factura debidamente requisitada. No se otorgará anticipo.

Xalapa, Veracruz, a 09 de julio de 2019


MTRA. CLEMENTINA GUERRERO GARCÍA
TESORERA MUNICIPAL


LIC. URIEL BANDO MURRIETA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN